

CUENTA DE COBRO No 002

EL MUNICIPIO MARIPI (BOYACÁ)

NIT 800.024.789-8

DEBE A:

JUAN CARLOS LEON MONTES

C.C. 79524200

POR VALOR DE

CINCO MILLONES PESOS MILTE

(\$5.000.000,00)

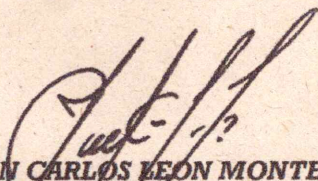
POR CONCEPTO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (PISCC) 2024- 2027 Y ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA"

Periodo de pago- Del 02 de junio al 01 de julio 2024

Anexos para correspondiente pago

1. Pago Aportes junio 2024
2. Informe N° 002


JUAN CARLOS LEON MONTES
C.C. 79.624.200 de Bogotá
Asesor Externo

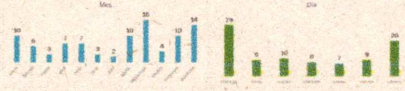
 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073 A-GC-F33
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024
INFORME DE ACTIVIDADES		Página 1 de 7	

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 06 DE JUNIO AL 05 DE JULIO DE 2024

Tipo De Proceso	CONTRATACION DIRECTA																		
Tipo De Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES																		
Contratante	Alcaldía municipal de Maripi – Boyacá																		
Nit	800.024.789-8																		
N° Contrato	CPS 062-2024																		
Firma de contrato	02 de mayo de 2024																		
Fechas	Inicio: 02 de mayo de 2024			Terminación: 01 de septiembre del 2024															
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (PISCC) 2024- 2027 Y ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA																		
Valor Contrato	(\$20.000.000.00).																		
CDP	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. CDP</th> <th>FE CH A</th> <th>FUENTE</th> <th>CODI GO</th> <th>RUBRO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CD1 2024000 114</td> <td>23/0 4/ 202 4</td> <td>SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACIO N MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6</td> <td>232020 200907 48</td> <td>PROYECTO FORTALECI MIENTO INSTITUCI ONAL</td> <td>\$20.000.0 00.0</td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td style="text-align: right;">\$20.000.000.0</td> </tr> </tbody> </table>	No. CDP	FE CH A	FUENTE	CODI GO	RUBRO	VALOR	CD1 2024000 114	23/0 4/ 202 4	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACIO N MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	232020 200907 48	PROYECTO FORTALECI MIENTO INSTITUCI ONAL	\$20.000.0 00.0						\$20.000.000.0
No. CDP	FE CH A	FUENTE	CODI GO	RUBRO	VALOR														
CD1 2024000 114	23/0 4/ 202 4	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACIO N MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	232020 200907 48	PROYECTO FORTALECI MIENTO INSTITUCI ONAL	\$20.000.0 00.0														
					\$20.000.000.0														
Supervisor/	Dra. Neidy Mariela Vega Bello			C.C.N° 1.053.335.526															
ITEM. PGAA	08																		
DATOS DEL CONTRATISTA																			
Contratista	JUAN CARLOS LEON MONTES																		
Identificación	79.524.200																		
Dirección	Calle 51 No. 3-52 apto. 213 Bogotá																		
Teléfono	31337745906																		
Email	leonmontesjuancarlos@gmail.com																		

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

ITEM	ACT. DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Realizar análisis para priorización de los diferentes delitos en el municipio, focalización y priorización	<p>Uno de estos es el índice de pobreza multidimensional, que llega al 67%, según cifras de del DNP (2023), superior a la mayoría de los municipios cercanos. Dentro de las privaciones más prevalentes se encuentra el hacinamiento crítico, seguido de no aseguramiento en salud. Sumado a ello, de acuerdo con información de la Policía Nacional (2024), entregada por la Estación de Policía Maripí, al analizar las causas y factores de riesgo frente a las violencias y delitos ocurridos en los últimos años, pueden identificarse con mayor incidencia en el municipio los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Falta de comunicación entre padres e hijos (NNA). – Conflictos familiares. – Desigualdad económica. – Deserción escolar. – Incapacidad para controlar las emociones e inadecuado manejo de la ira. – Normalización y tolerancia frente a la violencia (principalmente contra la mujer). – Cultura patriarcal, desigualdad entre géneros 	<p>Análisis factores de riesgo</p> <p>Si bien son amplios los elementos que pueden producir efectos en la seguridad y la convivencia, ya sea por variables económicas, institucionales, locales, culturales y personales que incrementan la probabilidad de desarrollar conductas violentas, criminales o contrarias a la convivencia, en el Municipio de Maripí se aprecian algunos que guardan una posible incidencia y de interés para la formulación de estrategias integrales por parte de las autoridades.</p> <p>Uno de estos es el índice de pobreza multidimensional, que llega al 67% según cifras de del DNP (2023), superior a la mayoría de los municipios cercanos. Dentro de las privaciones más prevalentes se encuentra el hacinamiento crítico, seguido de no aseguramiento en salud.</p> <p>Sumado a ello, de acuerdo con información de la Policía Nacional (2024), entregada por la Estación de Policía Maripí, al analizar las causas y factores de riesgo frente a las violencias y delitos ocurridos en los últimos años, pueden identificarse con mayor incidencia en el municipio los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Falta de comunicación entre padres e hijos (NNA). – Conflictos familiares. – Desigualdad económica. – Deserción escolar. – Incapacidad para controlar las emociones e inadecuado manejo de la ira. – Normalización y tolerancia frente a la violencia (principalmente contra la mujer). – Cultura patriarcal, desigualdad entre géneros y dependencia física o económica. <p>– Disfuncionalidad familiar.</p> <p>– Falta de acceso a ayuda profesional.</p> <p>– Consumo de bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas.</p> <p>– Infraestructura vial deteriorada.</p> <p>– Desconocimiento o no acatamiento de normas (principalmente de tipo vial).</p> <p>– Ausencia de cultura ciudadana.</p> <p>– Limitadas capacidades de las autoridades de policía.</p> <p>– Poco acceso a la justicia.</p> <p>– Incremento de establecimientos de comercio sin los respectivos controles.</p> <p>– Intolerancia.</p> <p>– Cultura de ilegalidad.</p> <p>Aunado a lo anterior, análisis realizados por la Fiscalía General de la Nación teniendo como principales insumos las denuncias frente a los delitos de mayor afectación, se identifican los siguientes factores de riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Delitos contra la familia: Ineficaz respuesta de las instituciones, Consumo de alcohol y sustancias estupefacientes, Intolerancia, Necesidades básicas insatisfechas, Embarazo adolescente, Entornos violentos, Bajo nivel educativo, Sistema de salud con escasa y priorización de la salud mental. – Delitos contra la vida y la integridad personal: consumo de sustancias psicoactivas, poca presencia histórica de las instituciones del Estado en ciertos territorios, poca capacidad de resolver diferencias, dificultad para el aprovechamiento colectivo del espacio público, desconocimiento y falta de apropiación de una cultura de convivencia, respuesta institucional ineficaz, alto consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y hacinamiento.

	<p>y dependencia física o económica.</p> <ul style="list-style-type: none">- Disfuncionalidad familiar.- Falta de acceso a ayuda profesional.- Consumo de bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas.- Infraestructura vial deteriorada.- Desconocimiento o no acatamiento de normas (principalmente de tipo vial).- Ausencia de cultura ciudadana.- Limitadas capacidades de las autoridades de policía.- Poco acceso a la justicia.- Incremento de establecimientos de comercio sin los respectivos controles.- Intolerancia.- Cultura de ilegalidad.	<p>Los comportamientos cometidos fueron los siguientes:</p> <table><thead><tr><th>Comportamiento</th><th>Cantidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>Reñir, excitar o incitar en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas</td><td>32</td></tr><tr><td>Agredir físicamente a personas por cualquier medio</td><td>11</td></tr><tr><td>Portar armas, elementos cortopuntados, punzantes o sustancias peligrosas</td><td>11</td></tr><tr><td>Incomunicar, desobedecer, desconocer o impedir la función o la orden de policía</td><td>8</td></tr><tr><td>Portar armas neumáticas, de aire, de foguete, de letalidad reducida o armas, rociadores, explosivos o aerosoles de pintura o elemento que se asemeja a armas de fuego</td><td>7</td></tr><tr><td>Investigar a las autoridades de policía</td><td>4</td></tr><tr><td>Poner en riesgo a personas o bienes durante la instalación, utilización, mantenimiento o modificaciones de las estructuras de los servicios públicos</td><td>4</td></tr><tr><td>Comerciar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o estafas o equipo terminal móvil cuyo número de identificación físico o electrónico haya sido reportado, reemplazado, modificado o suprimido</td><td>3</td></tr><tr><td>Aprovechar, recolectar, abandonar, extraer, introducir, mantener, quemar, talar, transportar o comercializar especies de flora silvestre, o sus productos o subproductos, sin la respectiva autorización de la autoridad competente</td><td>2</td></tr><tr><td>Lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias peligrosas a personas</td><td>2</td></tr><tr><td>Atentizar con causar un daño físico a personas por cualquier medio</td><td>2</td></tr><tr><td>Quebrantar los horarios establecidos por el alcalde</td><td>2</td></tr><tr><td>Dejar desatendido temerariamente animales feroces o dañinos, en espacio público y privado, lugar abierto al público, o medio de transporte público, sin las debidas medidas de seguridad</td><td>1</td></tr><tr><td>Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente</td><td>1</td></tr><tr><td>Almacenar o comercializar carne, productos cárnicos comestibles que no provengan de plantas de beneficio animal (mataderos) autorizadas o que no cumplan con las disposiciones o normatividad sanitaria vigente</td><td>1</td></tr><tr><td>Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía</td><td>1</td></tr></tbody></table> <p>47% de los comportamientos se relacionan con riñas y agresiones entre las personas.</p>  <p>Los meses de septiembre y diciembre registran la mayor cantidad de comportamientos, con el 17% y 15% respectivamente. Enero, agosto y noviembre también reportan cifras considerables.</p> <p>Durante el fin de semana se reporta el 53% de los casos (domingo 32% y sábado 22%).</p> <p>Rango de hora</p> <table><thead><tr><th>Rango de hora</th><th>Cantidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>06:00-07:00</td><td>25</td></tr><tr><td>07:00-08:00</td><td>36</td></tr><tr><td>08:00-09:00</td><td>27</td></tr><tr><td>09:00-10:00</td><td>4</td></tr></tbody></table> <p>El 39% de los comportamientos se presentó entre las 12:00 y las 18:00 horas.</p> <p>Zona</p> <table><thead><tr><th>Zona</th><th>Cantidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>URBANA</td><td>52</td></tr><tr><td>SUBURBANA</td><td>40</td></tr><tr><td>RURAL</td><td>11</td></tr></tbody></table> <p>Tipo de lugar</p> <table><thead><tr><th>Tipo de lugar</th><th>Cantidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>SEMI-PÚBLICO (PÚBLICO, ESTACION, ESTADO)</td><td>81</td></tr><tr><td>SEMI-PRIVADO</td><td>11</td></tr></tbody></table>	Comportamiento	Cantidad	Reñir, excitar o incitar en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas	32	Agredir físicamente a personas por cualquier medio	11	Portar armas, elementos cortopuntados, punzantes o sustancias peligrosas	11	Incomunicar, desobedecer, desconocer o impedir la función o la orden de policía	8	Portar armas neumáticas, de aire, de foguete, de letalidad reducida o armas, rociadores, explosivos o aerosoles de pintura o elemento que se asemeja a armas de fuego	7	Investigar a las autoridades de policía	4	Poner en riesgo a personas o bienes durante la instalación, utilización, mantenimiento o modificaciones de las estructuras de los servicios públicos	4	Comerciar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o estafas o equipo terminal móvil cuyo número de identificación físico o electrónico haya sido reportado, reemplazado, modificado o suprimido	3	Aprovechar, recolectar, abandonar, extraer, introducir, mantener, quemar, talar, transportar o comercializar especies de flora silvestre, o sus productos o subproductos, sin la respectiva autorización de la autoridad competente	2	Lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias peligrosas a personas	2	Atentizar con causar un daño físico a personas por cualquier medio	2	Quebrantar los horarios establecidos por el alcalde	2	Dejar desatendido temerariamente animales feroces o dañinos, en espacio público y privado, lugar abierto al público, o medio de transporte público, sin las debidas medidas de seguridad	1	Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente	1	Almacenar o comercializar carne, productos cárnicos comestibles que no provengan de plantas de beneficio animal (mataderos) autorizadas o que no cumplan con las disposiciones o normatividad sanitaria vigente	1	Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía	1	Rango de hora	Cantidad	06:00-07:00	25	07:00-08:00	36	08:00-09:00	27	09:00-10:00	4	Zona	Cantidad	URBANA	52	SUBURBANA	40	RURAL	11	Tipo de lugar	Cantidad	SEMI-PÚBLICO (PÚBLICO, ESTACION, ESTADO)	81	SEMI-PRIVADO	11
Comportamiento	Cantidad																																																											
Reñir, excitar o incitar en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas	32																																																											
Agredir físicamente a personas por cualquier medio	11																																																											
Portar armas, elementos cortopuntados, punzantes o sustancias peligrosas	11																																																											
Incomunicar, desobedecer, desconocer o impedir la función o la orden de policía	8																																																											
Portar armas neumáticas, de aire, de foguete, de letalidad reducida o armas, rociadores, explosivos o aerosoles de pintura o elemento que se asemeja a armas de fuego	7																																																											
Investigar a las autoridades de policía	4																																																											
Poner en riesgo a personas o bienes durante la instalación, utilización, mantenimiento o modificaciones de las estructuras de los servicios públicos	4																																																											
Comerciar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o estafas o equipo terminal móvil cuyo número de identificación físico o electrónico haya sido reportado, reemplazado, modificado o suprimido	3																																																											
Aprovechar, recolectar, abandonar, extraer, introducir, mantener, quemar, talar, transportar o comercializar especies de flora silvestre, o sus productos o subproductos, sin la respectiva autorización de la autoridad competente	2																																																											
Lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias peligrosas a personas	2																																																											
Atentizar con causar un daño físico a personas por cualquier medio	2																																																											
Quebrantar los horarios establecidos por el alcalde	2																																																											
Dejar desatendido temerariamente animales feroces o dañinos, en espacio público y privado, lugar abierto al público, o medio de transporte público, sin las debidas medidas de seguridad	1																																																											
Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente	1																																																											
Almacenar o comercializar carne, productos cárnicos comestibles que no provengan de plantas de beneficio animal (mataderos) autorizadas o que no cumplan con las disposiciones o normatividad sanitaria vigente	1																																																											
Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía	1																																																											
Rango de hora	Cantidad																																																											
06:00-07:00	25																																																											
07:00-08:00	36																																																											
08:00-09:00	27																																																											
09:00-10:00	4																																																											
Zona	Cantidad																																																											
URBANA	52																																																											
SUBURBANA	40																																																											
RURAL	11																																																											
Tipo de lugar	Cantidad																																																											
SEMI-PÚBLICO (PÚBLICO, ESTACION, ESTADO)	81																																																											
SEMI-PRIVADO	11																																																											
2	<p>En la FORMULACION Se determinó el objetivo general y los objetivos específicos se realizaron la alineación de los programas y proyectos</p>	<p>Objetivo general: Proveer mejores condiciones de convivencia, seguridad y protección a la vida, integridad y patrimonio de la población maripense.</p>																																																										

Objetivos Específicos

- Contener los delitos y violencias de mayor afectación en el municipio de Maripí.
- Reducir los principales riesgos y amenazas a la vida, integridad y patrimonio de las personas.
- Aumentar la capacidad de la fuerza pública para la protección de la población y el apoyo a la justicia.
- Mejorar las condiciones de convivencia y seguridad en la zona rural de manera diferencial y focalizada.
- Fortalecer la actuación de las autoridades de policía para lograr mejores condiciones de convivencia pacífica y acatamiento de la ley.
- Reducir la percepción de inseguridad y miedo al delito en la población maripense.

Programas y proyectos

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		
Objetivo	Contener los delitos y violencias de mayor afectación en el municipio de Maripí	
Programa	Proyectos	Responsables
Disuasión y control del delito y las violencias	Vigilancia policial dinámica y focalizada en territorios de mayor afectación.	Secretaría General de Gobierno Policía Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de las penas establecidas en la ley por los delitos más cometidos en la jurisdicción en empresas (oficinas) ubicadas en zonas de alta afluencia. Vigilancia orientada a la identificación de redes o actores criminales encargados del suministro de estupefacientes. Generación de recompensas a personas que colaboren con la justicia. 	Secretaría General de Gobierno Policía Nacional Fiscalía General de la Nación
Investigación y esclarecimiento del delito	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades logísticas y tecnológicas de la fiscalía general de la Nación y la seccional de investigación criminal para una mayor efectividad de la investigación y judicialización. Generación de capacidades para la detención de personas privadas de la libertad. 	Secretaría General de Gobierno Policía Nacional Fiscalía General de la Nación
Inteligencia estratégica para el orden público y la seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de actividades de inteligencia para la identificación y ubicación de redes y actores criminales con el fin de anticipar de los fenómenos perturbadores de la seguridad. Implementación de la patrulla pépura de la Policía Nacional. 	Policía Nacional Ejército Nacional Policía Nacional

I. nación		
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		
Objetivo	Reducir los principales riesgos y amenazas a la vida, integridad y patrimonio de las personas	
Programa	Proyectos	Responsables
Atención de factores originadores y facilitadores del delito y las violencias	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de espacios de cultura, deporte, recreación y sano aprovechamiento del tiempo libre con adolescentes y jóvenes. Generación de espacios de desarrollo de habilidades y actitudes ocupacionales con demanda en el 	Secretaría General de Gobierno

departamento para jóvenes en riesgo de vinculación al delito.	Secretaría General de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> Promoción del consumo responsable de alcohol. Atención de trastornos de salud mental en población con mayor participación en violencias. 	Secretaría General de Gobierno Centro de salud
Campañas del uso responsable de redes sociales y capacitaciones sobre modalidades delictivas a través de medios electrónicos.	Secretaría General de Gobierno Policía Nacional
Espacios pedagógicos y de sensibilización ante el consumo de sustancias psicoactivas, resolución pacífica	Secretaría General de Gobierno

Planeación
financiera
operativa

y

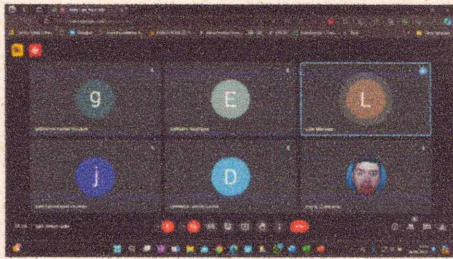
La financiación de los programas y proyectos descritos en la formulación del presente plan se dará a través de la ejecución de los recursos previstos para los asuntos de convivencia, seguridad y justicia a nivel territorial, como son: implementación del presente plan integral de seguridad y convivencia ciudadana se soportará en la formulación y ejecución de proyectos de inversión basados en la planeación financiera aquí expuesta, utilizando recursos provenientes de las fuentes previstas para los asuntos de convivencia, seguridad y justicia, así:

- Fondo Territorial de seguridad y convivencia – FONSET.
- Recaudo por concepto de multas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Recursos propios de libre destinación de la administración municipal.
- Cofinanciación con fuentes de recursos del orden departamental o nacional.

Costos por proyectos

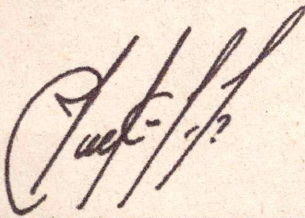
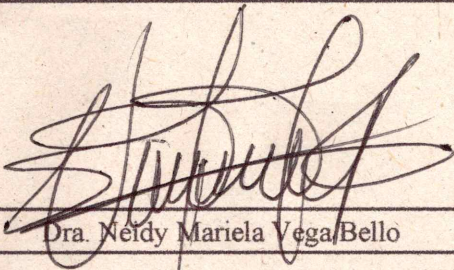
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana			
Contener los delitos y violencias de mayor afectación en el municipio de Maripí			
Objetivo	Proyectos	Costo	Fuentes
Disuasión y control del delito y las violencias	Vigilancia policial dinámica y focalizada en territorios de mayor afectación	\$32.000.000	FONSET
	Defusión de las penas establecidas en la ley por los delitos más cometidos en la jurisdicción en impresos (afiches) ubicados en zonas de alta afluencia.	\$16.000.000	FONSET
	Vigilancia orientada a la identificación de redes o actores criminales encargados del suministro de estupefacientes	\$24.000.000	FONSET
	Generación de recompensas a personas que colaboren con la justicia	\$30.000.000	FONSET

Contenido familiar y basado en género			
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana			
Reducir los principales riesgos y amenazas a la vida, integridad y patrimonio de las personas			
Objetivo	Proyectos	Costo	Fuentes
Atención de factores originadores y facilitadores del delito y las violencias	Promoción de espacios de cultura, deporte, recreación y sano aprovechamiento del tiempo libre con adolescentes y jóvenes.	\$32.000.000	Recursos propios
	Promoción del consumo responsable de alcohol	\$8.000.000	Recursos propios
	Atención de trastornos de salud mental en población con mayor participación en violencias.	\$16.000.000	Recursos propios
	Campañas del uso responsable de redes sociales y capacitaciones sobre modalidades delictivas a través de medios electrónicos.	\$8.000.000	Recursos propios
	Espacios pedagógicos y de sensibilización ante el consumo de sustancias psicoactivas, resolución pacífica de conflictos, prevención de los delitos sexuales y respeto de las normas de convivencia en colegios y comunidades.	\$32.000.000	Recursos propios
	Control a establecimientos públicos con actividades económicas relacionadas.	\$26.000.000	FONSET

4	Indicadores de resultados e impacto	Para evaluar y hacer seguimiento de manera efectiva, es importante destacar que los indicadores utilizados para medición de las líneas estratégicas en el municipio han sido cuidadosamente ajustados según las necesidades específicas de la comunidad. Estos ajustes permiten una evaluación precisa de los resultados. La transparencia y la adaptabilidad de los indicadores son clave para entender el progreso y para continuar mejorando la seguridad en el municipio.	
5	Comité de orden publico	La participación en los comités de orden público es fundamental para la transparencia y el adecuado manejo de los recursos destinados a programas y proyectos de interés comunal. Es importante que durante estas reuniones se clarifiquen los rubros de financiación y se expliquen los métodos de acceso a los recursos, asegurando que todos los procesos estén alineados con las directrices del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). Además, es	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F33 Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024	
NIT: 800.024.789-8	INFORME DE ACTIVIDADES	Página 7 de 7		

		<p>crucial que el comité de orden público autorice el uso de los fondos, garantizando que estos se destinen a las iniciativas apropiadas y contribuyan al desarrollo y bienestar de la comunidad. Este tipo de coordinación y alineación con las políticas nacionales permite una gestión eficiente y equitativa de los recursos públicos.</p>	
--	--	--	--

El contratista CUMPLIO con las obligaciones generales para el periodo reportado en el presente informe. (Verificación y Certificación del Supervisor)		SI X	NO
FIRMA CONTRATISTA			
		JUAN CARLOS LEON MONTES	
SUPERVISOR	FIRMA		
	NOMBRE	Dra. Neidy Mariela Vega Bello	



PAGOSIMPLE | Prefectura

Fecha creación reporte: 2024-06-21, 10:30:46 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1064593140

Periodo Cotización: julio de 2024 Periodo Servicio: julio de 2024

Fecha límite de pago: 2024-08-02

GUARDADA 21/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN CARLOS LEON MONTES						
Documento	CC79524200			Dirección	CL 51 NORTE #3 - 52 APARTAMENTO 213		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	3133774590		
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.			Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal				Identificación			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales													
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IEP	Días AFP	Días EPS	Días ACP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio
CC 79524200	LEON MONTES JUAN CARLOS	59	00																	0	30	30	0	COLPENSIONES	\$ 2,000,000	\$ 320,000	ADRES MIN001 antes POSYGA	\$ 2,000,000	\$ 250,000	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 2,000,000	\$ 10,500	NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	1
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000	\$ 10.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500	\$ 0	